

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2022-2024.

### CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

De conformidad con lo dispuesto por el Título Segundo, Responsables en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, Capítulo II, de los Comités de Transparencia, artículos 43, 45, 47, 48,49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con todas las medidas y recomendaciones por la contingencia relacionada al COVID 19, siendo las diecisiete horas del día 31 de agosto del dos mil veintidós, nos encontramos reunidos en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Morelos S/N, Col. Centro, C.P. 50900, Villa de Almoloya de Juárez; los siguientes servidores públicos: C. Ana Karen Rodríguez Quijada, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; C. José Vicente Estrada Bernal, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Área Coordinadora de Archivos, C. Rosa María Becerril Ramiro, Contralora Municipal, C. Tania Patricia Figueroa Vilchis, Director Jurídico y Consultivo y Encargado de Protección de Datos Personales, C. Francisco Javier Osorno Belmont, Secretario Técnico e Invitado Permanente del Comité, todos con derecho de voz y voto, y los invitados Permanentes con derecho a voz, bajo el siguiente tenor:

**1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Lista de asistencia y verificación del quorum legal para la apertura y celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto del dos mil veintidós, así como la lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, el Titular de la Unidad de Transparencia, procede a tomar asistencia y procede a realizar el pase de lista y una vez desahogado se determinó que existe el quórum legal, para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se procede a realizar el pase de lista a los integrantes que forman parte de este Comité:

#### LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	CONTRALORA MUNICIPAL
C. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA	C. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS	DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO Y ENCARGADO DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DEL SUJETO OBLIGADO
C. JOSÉ VICENTE ESTRADA BERNAL	C. TANIA PATRICIA FIGUEROA VILCHIS
INVITADO PERMANENTE	
C. FRANCISCO JAVIER OSORNO BELMONT	

Hecho lo anterior, se procede a declarar abierta la Sesión del Comité.

**2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, el Titular de la Unidad de Transparencia, procede a realizar la lectura del Orden del Día para su discusión y en su caso aprobación bajo la siguiente propuesta:



## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal para la apertura y celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto del dos mil veintidós.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de las prórrogas por 7 días hábiles, interpuestas vía SAIMEX, respecto a las Solicitudes de información 00244/ALMOJU/IP/2022, 00245/ALMOJU/IP/2022, 00246/ALMOJU/IP/2022, 00247/ALMOJU/IP/2022 y 00249/ALMOJU/IP/2022, lo anterior para estar en posibilidad de dar respuesta posteriormente a las solicitudes en mención.
- 4.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Por lo que, una vez leída el Orden del Día, se sometió a consideración de los integrantes, la aprobación de este, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano derecha, a lo que recayó lo siguiente:

----- ACUERDO 01/OD/04/CT/2022 -----  
-----Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día-----

### 3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Una vez analizadas y discutidas las solicitudes de prórroga por 7 días hábiles interpuestas vía SAIMEX por el Director de Administración, el Tesorero Municipal y el Coordinador de Recursos Humanos, es procedente otorgar las prórrogas solicitadas ya que la información requerida se está recopilando y con ello dar respuesta puntual al solicitante, dando cumplimiento con el principio de máxima publicidad; por lo que con fundamento en el artículo 163 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite a votación de conformidad con el siguiente acuerdo.

**Artículo 163.** La Unidad de Transparencia deberá notificar la respuesta a la solicitud al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella. Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por siete días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento. No podrán invocarse como causales de ampliación del plazo motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

----- ACUERDO 02/OD/04/CT/2022 -----  
Se aprueba por unanimidad las prórrogas por 7 días hábiles para atender las solicitudes de información con número de folio 00244/ALMOJU/IP/2022, 00245/ALMOJU/IP/2022, 00246/ALMOJU/IP/2022, 00247/ALMOJU/IP/2022 y 00249/ALMOJU/IP/2022, realizadas por el particular, lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

### 4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

A continuación, el presidente del Comité de Transparencia, preciso que una vez desahogado el orden del día con el Quórum Legal y sin que existan más asuntos que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció a los asistentes por su participación.

En virtud de lo anterior y siendo las 18:00 horas del día 31 de agosto del año 2022, se dio por terminada la CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 del Comité de Transparencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

ASISTENTES



TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
C. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA



CONTRALORA MUNICIPAL  
C. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y  
ENCARGADO DE LA ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS  
C. JOSÉ VICENTE ESTRADA BERNAL



DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO Y ENCARGADO DE PROTECCIÓN  
DE LOS DATOS PERSONALES DEL SUJETO OBLIGADO  
C. TANIA PATRICIA FIGUEROA VILCHIS



INVITADO PERMANENTE  
C. FRANCISCO JAVIER OSORNO BELMONT  
SECRETARIA  
TÉCNICA  
2022-2024



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Almoloya de Juárez  
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."



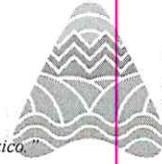
**Almoloya  
de Juárez**  
Voluntad y Trabajo Firme  
2022 - 2024

**SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL  
C. FRANCISCO GABRIEL PULIDO MANCILLA**

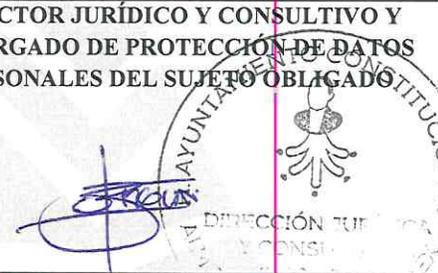
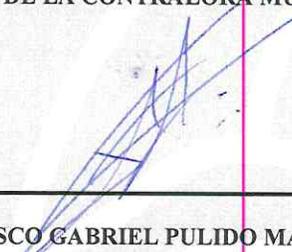
**SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y  
ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS  
C. ROSALIO ESTRADA RAMOS**

**SUPLENTE DEL DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO Y  
ENCARGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
C. JOSÉ RODOLFO CARMONA ARROYO**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**LISTA DE ASISTENCIA**

<p><b>TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</b></p>   <p><b>C. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA</b></p>	<p><b>CONTRALORA MUNICIPAL</b></p>   <p><b>C. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO</b></p>
<p><b>SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS</b></p>   <p><b>C. JOSÉ VICENTE ESTRADA BERNAL</b></p>	<p><b>DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO Y ENCARGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SUJETO OBLIGADO</b></p>   <p><b>C. TANIA PATRICIA FIGUEROA VILCHIS</b></p>
<p><b>INVITADO PERMANENTE</b></p>   <p><b>C. FRANCISCO JAVIER OSORNO BELMONT</b></p>	<p><b>SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL</b></p>  <p><b>C. FRANCISCO GABRIEL PULIDO MANCILLA</b></p>
<p><b>SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS</b></p> <p><b>C. ROSALIO ESTRADA RAMOS</b></p>	<p><b>SUPLENTE DEL DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO Y ENCARGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b></p> <p><b>C. JOSÉ RODOLFO CARMONA ARROYO</b></p>